

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2017.

**Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

Estimados accionistas:

En Grupo Financiero Banorte existe un sólido compromiso con el fortalecimiento y cumplimiento de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, así como con garantizar a nuestros accionistas, no solo el cumplimiento con el marco legal que nos regula, sino que vayamos a la vanguardia en búsqueda permanente por la implementación de las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Como ustedes saben, durante el año 2016 se sometió a aprobación de la Asamblea de Accionistas, y ésta aprobó una modificación a nuestros estatutos sociales a efecto de que cualquier adquisición de activos relevante que represente un monto igual o superior al 5% del valor de nuestros activos consolidados, y que además involucre a partes relacionadas, deba ser revisada por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, por el Consejo de Administración y aprobado por ustedes en la Asamblea de Accionistas, refrendando con ello nuestro compromiso en mantener los más altos estándares en materia de Gobierno Corporativo como hasta ahora.

En cumplimiento con el mandato legal a nuestro cargo consistente en procurar valor en favor de Grupo Financiero Banorte y de sus accionistas, la Dirección General ha analizado potenciales operaciones de diversa naturaleza, desde adquisiciones de activos hasta compraventas de participaciones en el capital social de entidades financieras e inclusive, la fusión de alguna de éstas con otras que integran Grupo Financiero Banorte.

Una vez llevado a cabo el citado análisis, la Dirección General determinó, con sustento en la asesoría y opinión de expertos externos e independientes, entre ellos, dos bancos de inversión de reconocido prestigio nacional e internacional como lo son Morgan Stanley y Bank of America Merrill Lynch, y de FTI Consulting, como un tercer experto externo independiente contratado por separado por nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que la operación para adquirir, vía fusión, a Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V., creará valor para Grupo Financiero Banorte y sus accionistas (la “Operación”).



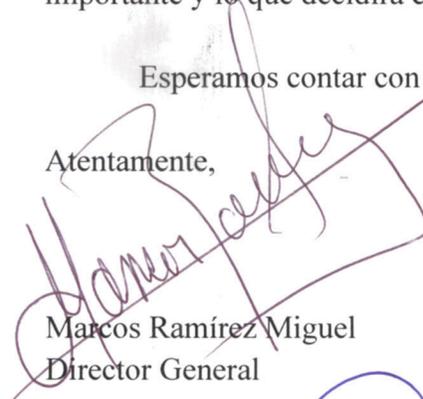
Adicionalmente, por sus características, la Dirección General, y los distintos órganos corporativos de Grupo Financiero Banorte, han cuidado en todo momento la transparencia del proceso en estricto apego a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, buscando proteger los intereses de Grupo Financiero Banorte y de todos sus accionistas por igual.

Creemos que tanto el análisis y estudio de la Operación, así como la transparencia llevada a cabo durante el proceso es un claro mensaje para nuestros accionistas y el mercado, consistente con nuestra historia como una empresa que siempre velará por lo mejor para el Grupo Financiero y para los intereses de todos sus accionistas sin distinción.

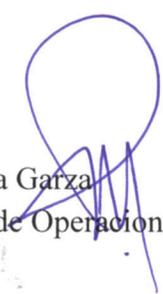
Por lo anterior, nos complace invitarlos a asistir a las Asambleas de Accionistas que han sido convocadas para el 5 de diciembre de 2017 y expresar su voto, que es lo más importante y lo que decidirá el resultado de la propuesta.

Esperamos contar con ustedes en dichas Asambleas.

Atentamente,



Marcos Ramírez Miguel  
Director General



Rafael Arana de la Garza  
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas